

CERTAMEN de CARTELES

Excmo. Ayuntamiento de Cebolla

BASES

- Podrán participar todas las personas que lo deseen, dentro del ámbito comarcal.
- Sólo se podrá presentar un trabajo por persona.
- El tema del cartel será en relación con las Fiestas Patronales de Cebolla, celebradas del 7 al 10 de septiembre, no siendo obligatorio ningún tipo de leyendas.
- El cartel debe ser acompañado con un sobre en cuyo interior figurará el nombre, la edad y la dirección del autor.
- El plazo de presentación de los trabajos se cierra el viernes, **5 de Julio** de 2024 a las 14:00 horas.
- Los carteles se han de presentar o enviar, debidamente protegidas a la siguiente dirección:

Excmo. Ayuntamiento de Cebolla
A/A. Concejalía de Cultura
Plaza del Ayuntamiento nº 1
45680 CEBOLLA (Toledo)

Se establecen las siguientes categorías y premios:

- 1ª categoría: 1º y 2º de primaria
- Premio de 50 € (en material escolar)
- 2ª categoría: 3º y 4º de primaria
- Premio de 50 € (en material escolar)
- 3ª categoría: 5º y 6º de primaria
- Premio de 50 € (en material escolar)
- 4ª categoría: de 13 a 17 años
- Premio de 100 €
- 5ª categoría: adultos
- Premio de 100 €



- Los premios podrán quedar desiertos por decisión del Jurado. No se admitirán trabajos anónimos.
- El cartel premiado quedará en propiedad del Excmo. Ayuntamiento, el cual se reserva el derecho de edición y publicación del mismo donde se estime oportuno así como su exposición pública.
- El Jurado será designado por el Ayuntamiento de Cebolla y en deliberación secreta concederá los premios. El fallo será inapelable y la participación en el concurso supone la aceptación íntegra de las bases.